



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

A 12 de diciembre de 2025, en las Rozas de Madrid.

Por medio de la presente, se hace público el listado de consultas y/o dudas remitidas a la Real Federación Española de Fútbol a través del correo electrónico habilitado al efecto hasta el día 5 de diciembre, conforme a lo previsto en las Condiciones Particulares y Generales publicadas en la página web de la Real Federación Española de Fútbol.

1. Precisamos información de los costes de subrogación de cada trabajador implicado en ella.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se adjunta como anexo a la presente licitación.

2. En el MODELO EXCEL ANEXO IV, precisamos conocer que incluye el concepto del apartado 4 denominado CANON DE OBRA

Respuesta de los SSTT RFEF

El denominado “Canon de Obra” pretende disponer de un volumen económico para las actuaciones de mantenimiento y conservación anual según el listado de los precios de las unidades de Obra del Anexo IV en función del Anexo III y en función de la baja de cada licitador.

3. Precisamos nos indiquen a que tipo de servicio afectaría los trabajos extraordinarios a los que se refiere la bolsa de horas a ofertar como mejora 1 (limpieza y/o mantenimiento)

Respuesta de los SSTT RFEF

Se corresponde con el número de horas que cada licitador oferte para realizar trabajos fuera de lo recogido en el PPT, y pueden ser mantenimiento o limpieza, derivado de situaciones extraordinarias.

4. El servicio detallado en la tabla de la página 44 del PPT no incluye ningún servicio en fines de semana ni festivos. ¿Todos los servicios que se tuvieran que prestar (limpieza y/o mantenimiento) en fines de semana y/o festivos quedan incluidos dentro de la bolsa de horas que se oferten?

Respuesta de los SSTT RFEF

Efectivamente puede ser una de las situaciones extraordinarias. El desarrollo del Servicio se produce sobre un creciente uso de las instalaciones por todas las categorías del Fútbol Español y acuerdos de cesión de instalaciones y estos se produce cada vez más en fines de semana y festivos, lo que deberán tener presente todos los licitadores.



5. Precisamos nos indiquen si la bolsa de horas para atender actuaciones extraordinarias, que se menciona en pag. 44 del PPT incluye actuaciones de mantenimiento, limpieza o ambas, y si son ambas, en que proporción cada una.

Respuesta de los SSTT RFEF

Efectivamente puede ser para situaciones extraordinarias. Es difícil prever que alcance tendrá más prevalencia.

6. La persona que aparece con categoría de ENCARGADO GRUPO en el listado de subrogación, y que está adscrita al convenio de limpieza que actividades realiza ¿es la persona que se exige en la página 43 del PPT como Encargado general y al cual se exige que sea un técnico de mantenimiento?

Respuesta de los SSTT RFEF

No.

7. El encargado general que aparece exigido en la pág 43 del PPT es el que aparece en el listado de subrogación no entendemos como no se exige para el presencia permanente en el centro.

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador valorará la necesidad de personal entre el obligatorio por subrogación, el incremento solicitado, y las necesidades requeridas en función de la visita realizada a las instalaciones, y determinará los costes para trasladarlos al estudio económico.

8. En el anexo IV de proposición económica y mejoras se ha de indicar el % de baja en total ofertado y precisamos nos indiquen sobre que concepto se calcula la baja de las expresadas en el cuadro de presupuesto del documento de condiciones particulares y generales, ya que el concepto que contiene todos los gastos incluye también el capítulo de gastos variables y el concepto que incluyo sólo los gastos fijos no incluye conceptos como los gastos generales y el BI:

4. Presupuesto máximo de la oferta anual lanzada por la RFEF

RESUMEN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS		PRESUPUESTO/AÑO
CAPÍTULO 1 GASTOS FIJOS		760.157,79
CAPÍTULO 2 GASTOS VARIABLES		310.321,67
SUBTOTAL PEM		1.070.479,45
GASTOS GENERALES	13%	139.162,33
BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	64.228,77
SUBOTAL PEC		1.273.870,55
IVA (21%)	21%	267.512,82
TOTAL		1.541.383,36



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Respuesta de los SSTT RFEF

Se dividirá entre capítulo 1 y Capítulo 2, siendo el capítulo 1, mano de obra, y equipamiento, y el capítulo 2 subcontratas y canon de obra.

9. Precisamos nos confirmen, si en el sobre 1 se ha de entregar el anexo III completo en su totalidad, ya que como se indica en el documento de condiciones particulares, en el sobre 1 sólo se ha de entregar la información contenida en el apartado 1 de dicho anexo, “contratos de servicios “ y no hace referencia a que deba entregar, en este sobre 1, los apartados 2 y 3, relación de personal fijo y de maquinaria y herramientas. Entendemos que en el sobre 1 se entregaría sólo el apartado 1 del anexo III y en el sobre 2, en el caso se pasar a la siguiente fase, los apartados 2 y 3. Confirmar y/o aclarar dicha circunstancia.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se deberá presentar el Anexo III cumplimentado con todos los datos, aunque para la primera fase solo se requiere la primera tabla, y para la segunda fase se completará el Anexo III 2 y 3 pero contendrán los datos de forma coherente con la Memoria Técnica para que no se desvirtúe la licitación y sean coherentes ambos documentos y poder disponer los SSTT de documentación en caso necesario.

10. Entendemos que está incluido en el precio fijo del servicio el coste de las OCA ´s, por ello precisamos nos indiquen calendarios de las próximas inspecciones de las instalaciones susceptible de ello (PCI, RITE, CT ´s, ascensores, BT)

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto. Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

11. Hay alguna revisión obligatoria de alguna instalación o equipo que deba hacer un proveedor concreto

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, y cada licitador deberá determinar este aspecto.

12. Empresa actual que realiza la prevención de la legionela en el edificio Ximad

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada empresa establecerá los proveedores que considere oportunos para las distintas actividades.

13. Precisamos conocer inventario de las instalaciones a mantener, sobre todo PCI y legionela (nº equipos, fabricante, modelos, potencias, etc...)

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante, se adjunta un documento de información complementaria.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

14. En el PPT indican que en la Ciudad Deportiva necesitan para el servicio presencia permanente de 6 limpiadores (uno de ellos con turno de tarde) y 1 cristalero. Pero sin embargo en el punto 10.3 del mismo documento, aparecen 7 limpiadores y 1 cristalero para ese mismo centro. ¿Cuál de los casos es el correcto?

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador determinará la mejor composición y organización entre el personal obligatorio de subrogación y el incremento requerido, de forma que se preste el servicio con la mayor eficiencia y eficacia.

15. En ese mismo punto 10.3, se indica en la tabla que el servicio es de lunes a viernes, pero se necesita servicio de limpieza también durante los fines de semana. Entonces, ¿el servicio debemos cotizarlo de lunes a domingos o eso son servicios extras que se facturan a parte o se realizan con bolsa de horas?

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto de Lunes a Domingo y el exceso de horas se computará a la bolsa por lo que ya contestado en una consulta anterior.

16. En el listado de subrogación (Anexo X), el Encargado de Grupo que está en el convenio de limpieza, sólo se encarga de labores de limpieza, ninguna de mantenimiento ¿verdad?

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto.

17. Precisaríamos conocer si es necesario alguna dotación mínima de maquinaria.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se establece como maquinaria mínima para la prestación del servicio la siguiente relación: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

18. En el documento MODELO_EXCEL_ANEXO_IV_DESGLOSE_ECONOMICO_RFEF, ¿Dónde se debe incluir el coste de las subcontratas?

Respuesta de los SSTT RFEF

Como tal es un modelo y si se puede incluir líneas que contemplen todos los costes que el licitador crea conveniente, no alterando el formato previsto.

19. ¿Se puede incluir en la línea “Importe Destinado al canon de Obra”?



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Respuesta de los SSTT RFEF

Como tal es un modelo y si se puede incluir líneas que contemplen todos los costes que el licitador crea conveniente, no alterando el formato previsto.

20. Como solvencia técnica solicitan experiencia en mantenimiento de instalaciones similares, para ello hay que utilizar el ANEXO III. ¿Hay que cumplimentar el punto 2 y punto 3 del Anexo III?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se deberá presentar el Anexo III cumplimentado con todos los datos, aunque para la primera fase solo se requiere la primera tabla, y para la segunda fase se completará el Anexo III 2 y 3 pero contendrán los datos de forma coherente con la Memoria Técnica para que no se desvirtúe la licitación y sean coherentes ambos documentos y poder disponer los SSTT de documentación en caso necesario.

21. En el listado de subrogación solo facilitan el importe total del personal. Les agradeceríamos que facilitasen el listado de subrogación desglosado indicando el salario base de cada uno de los trabajadores y si procede, los pluses salariales, pagas extra, y el resto de los conceptos retributivos individuales.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se adjunta como anexo a la presente licitación.

22. En el documento MODELO_EXCEL_ANEXO_IV_DESGLOSE ECONOMICO_RFEF, en la línea 71 se indica IMPORTE DESTINADO AL CANON DE OBRA ¿Podrían darnos más detalle de a que corresponde este importe mensual?.

Respuesta de los SSTT RFEF

El denominado “Canon de Obra” pretende disponer de un volumen económico para las actuaciones de mantenimiento y conservación anual según el listado de los precios de las unidades de Obra del Anexo IV en función del Anexo III y en función de la baja de cada licitador.

23. ¿Dispone el centro objeto del contrato de espacios que pueda usar la empresa prestadora del servicio?

Respuesta de los SSTT RFEF

Si.

24. ¿Es cedido o tiene algún coste?

Respuesta de los SSTT RFEF

Cedido. Pero en función de la visita el licitador deberá cumplir con las disposiciones mínimas de los espacios de trabajo y acondicionar o tener presente estos condicionantes y sus costes.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

25. En la página 44 del documento se indica “Se establece el umbral mínimo de: treinta (30) puntos en la valoración técnica (umbral mínimo del (50) por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos”. Entendiendo que la puntuación máxima de los criterios cualitativos es 49, el 50% de 49 puntos no coincide con el umbral de 30 puntos exigido. Les agradeceríamos que nos confirmases cual será el umbral mínimo de los criterios cualitativos.

Respuesta de los SSTT RFEF

En el ANEXO IX CRITERIOS DE VALORACIÓN, Preponderancia de criterios
A.- PUNTUACION DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 3)

Donde dice:

Se establece el umbral mínimo de: treinta (30) puntos en la valoración técnica (umbral mínimo del cincuenta (50) por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos

Debe decir:

Se establece el umbral mínimo de: treinta (30) puntos en la valoración técnica (umbral mínimo del sesenta y un con veintidós (61,22) por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos.

26. Servicio de Limpieza ¿es necesaria la presencia de personal de limpieza los fines de semana? ¿Está incluido en el canon?

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador lo preverá en su oferta, tal y como quedo claro y manifiesto en la visita las actividades desarrolladas los fines de semana están en crecimiento y es difícil prever y cuantificar.

Sí, su coste está incluido en el presupuesto de licitación.

27. Maquinaria de limpieza ¿Qué equipos se requieren en cada centro, de forma permanente y exclusiva?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

28. Inspecciones reglamentarias: Calendarios de las próximas OCAS. Durante la vigencia del servicio. ¿Se incluye en el canon la subsanación de posibles deficiencias detectadas en dichas inspecciones y las derivadas por cambios normativos?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante, se adjunta un documento de información complementaria.

Si.

29. Tratamiento de Legionella ¿Cuál es el alcance en el edificio de la Residencia? ¿Están incluidos los elementos terminales?

Respuesta de los SSTT RFEF

Los recogidos en el RD 487/2022 y en el RD 614/2024.

Si.

30. 5. Vehículos ¿Cuántos vehículos de uso exclusivo son necesarios para este contrato?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta los equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

31. Medios auxiliares ¿Qué medios auxiliares son necesarios y con qué frecuencia se prevé su utilización?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta los equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

32. Anexo VI- Desglose económico ¿Dónde se debe reflejar el coste de las subcontrataciones? ¿ Que conceptos deben incluirse en el Canon de Obra?.

Respuesta de los SSTT RFEF



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Como tal es un modelo y sí se puede incluir líneas que contemplen todos los costes que el licitador crea conveniente, no alterando el formato previsto.

El denominado “Canon de Obra” pretende disponer de un volumen económico para las actuaciones de mantenimiento y conservación anual según el listado de los precios de las unidades de Obra del Anexo IV en función del Anexo III y en función de la baja de cada licitador. Los que considere cada licitador.

33. Índice de absentismo: ¿Cuál es el porcentaje de absentismo actual?.

Respuesta de los SSTT RFEF

No disponemos de este dato, por lo que entendemos que debe considerar el licitador en función de los datos medios de mercado para este tipo de contratos.

34. Sustitución de vacaciones ¿Qué porcentaje de cobertura se aplicará para la sustitución del personal en periodos vacacionales?

Respuesta de los SSTT RFEF

100%.

35. Documentación del Anexo III. El anexo III tiene tres apartados, pero el sobre 1 solo menciona el apartado 1. ¿Debemos enviar los tres puntos completos del Anexo III?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se deberá presentar el Anexo III cumplimentado con todos los datos, aunque para la primera fase solo se requiere la primera tabla, y para la segunda fase se completará el Anexo III 2 y 3 pero contendrán los datos de forma coherente con la Memoria Técnica para que no se desvirtúe la licitación y sean coherentes ambos documentos y poder disponer los SSTT de documentación en caso necesario.

36. Puntos Cap´. 1. – Pmax (8 puntos). Entendemos que hay una errata y deberían ser 10 puntos. ¿Pueden confirmarlo?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto, como queda reflejado en la tabla superior son 10 puntos, por lo que es un error material.

37. Puntos Mejora 2: ¿Podrían confirmar si el valor Mi debe ser un importe y no horas?

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto, la cuantía del valor Mi es un importe económico.

38. Revisión de Precios: ¿Habrà revisión de precios según el IPC durante los años de contrato? ¿Y en el caso de prórroga?

Respuesta de los SSTT RFEF

Sí, habrá revisión anual de IPC



39. Garantía: En caso de adjudicación, ¿la garantía es del 5% del importe anual o del importe total (3 años)?

Respuesta de los SSTT RFEF

Del total.

40. Gastos variables (cap. 2): El importe de gasto variables es de 310.321,33 euros ¿podrían detallar como se ha calculado esa cifra? ¿es un importe que se ha estado gastando en los últimos años?

Respuesta de los SSTT RFEF

Es una cifra que incluye las actuaciones de mantenimiento en todos los equipos y una estimación de cálculo económico, es un importe que se ha estimado en función de los últimos años y se prevé su gasto integro.

41. Apertura de Plicas: ¿Se realizará la apertura de plicas al público?.

Respuesta de los SSTT RFEF

El procedimiento de apertura de plicas se hará notarialmente pero en acto privado. Con posterioridad se informará a los licitadores

42. Entendemos que el importe reflejado Capítulo 1 obedece al coste de empresa y mantenimiento preventivo objeto del contrato.

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto.

43. Facturación Fija: ¿Podrían confirmarnos como se establecería la facturación fija del servicio? ¿se correspondería con el costo total anual del capítulo 1 distribuido en 12 meses?

Respuesta de los SSTT RFEF

Una doceava parte por mes. El variable será en función de los trabajos a los precios del cuadro de precios en función de la baja del adjudicatario.

Es correcto.

44. Subrogación: ¿nos pueden facilitar el salario bruto anual por empleado?, además necesitamos conocer el abono de pluses o complementos salariales adicionales, si los hay.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se adjunta como anexo a la presente licitación.

45. Personal de Limpieza ¿Podría una subcontrata subrogar al personal de limpieza o debe hacerlo el contratista principal?

Respuesta de los SSTT RFEF



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

No, no está permitido, el adjudicatario se hará cargo de la subrogación del personal actual en los convenios colectivos en vigor, y del incremento de personal necesario a los correspondientes convenios del personal actual.

46. Nº de Técnicos: El número de subrogados no coincide con el personal que aparece en la tabla de horarios del PPT. ¿El número de técnicos requerido en el que se describe en la tabla de horarios, o es solo la información de referencia del mantenedor actual?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica, y se ha explicado que el personal actual y el personal requerido son dos cuestiones complementarias, por lo que el adjudicatario se hará cargo del personal subrogado y completará el personal para cumplir la tabla de horarios y frecuencias.

47. Sustitución de vacaciones: ¿Debemos contemplar la sustitución de vacaciones de los técnicos o se sustituyen entre ellos?

Respuesta de los SSTT RFEF

100%.

48. Limpiador XI-MAD: Este limpiador aparece con dedicación parcial, pero en la tabla de horarios se indica una jornada de 7:00 h a 15:00 h. Por favor, confirmen la dedicación real.

Respuesta de los SSTT RFEF

Como ya hemos aclarado se ha realizado visita técnica, y se ha explicado que el personal actual y el personal requerido son dos cuestiones complementarias, por lo que el adjudicatario se hará cargo del personal subrogado y completará el personal para cumplir la tabla de horarios y frecuencias.

49. Personal Ciudad del Fútbol: El PPT indica 6 limpiadores (uno parcial) en la ciudad del fútbol, mientras que la tabla de horarios posterior muestra 6 limpiadores + 1 parcial. ¿Entendernos que la tabla es la información correcta?

Respuesta de los SSTT RFEF

Como complemento a la respuesta anterior, así es.

50. OCAS: ¿nos pueden enviar el histórico de OCAS? ¿Se incluye el coste asociado a las mismas en el presupuesto?. En caso afirmativo ¿se incluyen las tasas?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

Si.

Si.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

51. Desplazamiento: ¿Debemos adscribir algún vehículo para el desplazamiento entre sedes?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta los equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

52. ¿Nos pueden enviar el histórico de correctivo de los últimos años?.

Respuesta de los SSTT RFEF

No es posible.

53. ¿Nos pueden enviar el inventario detallado de las instalaciones?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

54. ¿Nos pueden enviar el informe anual de PCI? ¿Cuándo se ha realizado la última revisión de PCI?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

¿Nos pueden decir el histórico de eventos y trabajos durante los fines de semana (tanto de mantenimiento como de limpieza)?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador lo preverá en su oferta, tal y como quedo claro y manifiesto en la visita que las actividades desarrolladas los fines de semana están en crecimiento y es difícil prever y cuantificar el actual respecto del pasado.

55. ¿Nos pueden enviar el preciarario a analizar, correspondiente al Anexo IV, en formato Excel?.

Respuesta de los SSTT RFEF



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

No es posible.

56. Medios de Elevación: ¿Hay algún medio de elevación de la RFEF disponible para la mantenedora, o deberá la mantenedora hacerse cargo de todos?. En este último caso ¿Qué medios de elevación debemos disponer in situ y cuales de manera puntual?.

Respuesta de los SSTT RFEF

No.

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

57. Medios de Limpieza: ¿Qué medios de limpieza debemos disponer in situ y cuales de manera puntual?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

58. Fabricantes/Subcontratas Obligatorias: ¿Hay algún fabricante o subcontrata con el que debemos contar obligatoriamente para la realización de algún trabajo preventivo?

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador en función de la visita y de las instalaciones actuales, y en función de su actitud y capacidad determinará si es necesario u obligatorio.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

59. Solvencia Técnica: ¿Se puede justificar la solvencia técnica con un certificado de buena ejecución de un servicio de mantenimiento integral en instalaciones similares?. ¿Es necesario que dicho certificado incluya explícitamente el servicio de limpieza?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Si.

No.

60. ¿Se podría indicar cual es el sistema GMAO actual, o si la RFEF cuenta con un GMAO propio o los licitadores debemos proponer nuestros sistemas?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador lo preverá en su oferta, tal y como quedo claro y manifiesto en la visita, el sistema que desee, dado que es un criterio técnico subjetivo valorable.

61. ¿Se podría facilitar inventario completo de las instalaciones?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

62. ¿Se podría facilitar listado de las empresas subcontratadas actualmente presente servicios en las instalaciones?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, el adjudicatario prestará el servicio y subcontratará o no, cumpliendo las condiciones generales y particulares de la licitación con el proveedor que considere adecuado, y que cumpla con la legislación en su área de actuación.

63. ¿Se cuenta con un sistema BMS?

Respuesta de los SSTT RFEF

Cada licitador lo preverá en su oferta, tal y como quedo claro y manifiesto en la visita, el sistema que desee, dado que es un criterio técnico subjetivo valorable.

64. ¿Se podría facilitar calendario completo de OCAs?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado visita técnica para disponer de esta información, no obstante se adjunta un documento de información complementaria.

65. ¿Se podría facilitar listado completo de maquinaria de limpieza necesaria?

Respuesta de los SSTT RFEF



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

No obstante se establece como maquinaria mínima para el desarrollo del servicio la siguiente: Ver si se incluyen más detalles técnicos (potencia mínima, año máximo de fabricación, capacidad, etc)

- 4 fregadoras (una por edificio)
- 2 barredoras
- 2 plataformas elevadoras
- 2 furgonetas

66. ¿Se podría facilitar frecuencias mínimas de limpieza requerida para cada estancia?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta la organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

67. ¿Se podría indicar si el andamio con el que se cuenta actualmente en las instalaciones podría ser usado por los licitadores o es propiedad de la RFEF?.

Respuesta de los SSTT RFEF

No.

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

68. ¿Se podría detallar los medios auxiliares mínimos exigidos?

Respuesta de los SSTT RFEF

Se ha realizado una visita técnica, cada licitador deberá desarrollarlo en su oferta dichos equipos en su organización, y su grado de adscripción así como sus características, siendo este un criterio subjetivo y valorable.

69. ¿Se podría indicar si los repuestos de actuaciones correctivos son a cargo de la RFEF?

Respuesta de los SSTT RFEF

El denominado “Canon de Obra” pretende disponer de un volumen económico para las actuaciones de mantenimiento y conservación anual según el listado de los precios de las unidades de Obra del Anexo IV en función del Anexo III y en función de la baja de cada licitador.

70. ¿Se podría indicar las horas adicionales que son necesarias de personal para los sábados, domingos y festivos?



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Respuesta de los SSTT RFEF

El desarrollo del Servicio se produce sobre un creciente uso de las instalaciones por todas las categorías del Fútbol Español, y este se produce cada vez más en fines de semana y festivos, lo que tendrán que tener presente todos los licitadores.

71. ¿Se requiere de dotación adicional para eventos especiales en las instalaciones?

Respuesta de los SSTT RFEF

No es posible precisar una respuesta debido a la variada gama de desarrollo de actividades que se concentran en nuestras instalaciones en un año natural.

72. Según se comentó en la visita se pretende el traslado progresivo de personal a las nuevas oficinas de XIMAD ¿se podría aclarar cómo se realizará el aumento de dotación necesaria en el servicio de limpieza para ese edificio?.

Respuesta de los SSTT RFEF

No es posible precisar una respuesta actualmente en cualquier caso no supondrá un aumento de medios mínimos exigibles, debiendo el licitador tenerlo en cuenta en su organización de los trabajos.

73. ¿Se podría dar unidades requeridas de contenedores higiénicos, bacteriostáticos, etc, y sus frecuencias de reposición de los aseos de todos los edificios?

Respuesta de los SSTT RFEF

En la documentación del PPT figuran los planos con los baños y aseos para tener un dato exacto, el dato de reposiciones no es un dato que dispongamos actualmente.

74. En el listado de subrogación aparece un trabajador con categoría en el “GRUPO 4- EMPLEADO/A” adscrito al convenio METAL MADRID. Entendemos que los trabajadores del GRUPO 5 son oficiales de mantenimiento ¿Pueden indicarnos que función desempeña la persona que está en el GRUPO 4?.

Respuesta de los SSTT RFEF

Es correcto.

La misma que las del grupo 5.